

INFORME N° 018-SA-IESTP "M"-2023

A : Mg. Elsa Aquino Castro

DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez

SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : PROPUESTA RESOLUCIÓN DIRECTORAL

FECHA: Marco, 15 de agosto 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega de la propuesta de Resolución Directoral de expedito de la egresada Jazmín Keyni Rosales Tabraj de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing. Esteban Osorio Rodriguez SECRETARIA ACADÉMICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-2023-DG-IESTP "M".

Marco, 15 de agosto del 2023

VISTO: el EXP.M-2023-06069,RD.N°079-2023-DG-IESTP"M" y el Informe N° 018-S.A.-2023-IESTP "Marco" (EXP.)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2023-06069 doña JAZMIN KEYNI ROSALES TABRAJ egresado de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" solicita "Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional" con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N° 060-2023-DG-IESTP "Marco" en copia digitalizada.

De conformidad con la R.V.M. N° 177-2021-MINEDU que aprueba las "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico – Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior", contando con el Informe N°018-S.A.-2023-IESTP "Marco" registrado con EXP. del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez – Secretaria Académica donde menciona que el expediente contiene copia



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

digitalizada de los requisitos para ser declarado expedito y en concordancia a la autonomía de la Directora General.

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO, a doña JAZMIN KEYNI ROSALES TABRAJ, egresado de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- **2°**. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase,